



Magíster En Educación
Mención Gestión De Calidad

Trabajo De Grado II
Diagnóstico Institucional y Plan de Mejoramiento
Escuela D-66 República de Italia, Antofagasta

Profesor: Rocío Riffo San Martín

Alumno: Hugo Pizarro San Martín

Antofagasta – Chile, Abril de 2021

Índice

Índice.....	2
Resumen.....	3
Introducción.....	4
Marco Teórico	5
Marco contextual.....	10
Diagnóstico Institucional.....	31
Análisis de los Resultados.....	48
Plan de Mejoramiento	51
Bibliografía.	60

Resumen

El siguiente documento, está enfocado en uno de los desafíos que nos lleva a mejorar la calidad de la educación por medio de la gestión institucional en favor del desarrollo integral de los estudiantes, y como también de toda una comunidad educativa.

Es primordial promover dentro de una unidad educativa procesos sistemáticos y planificados para los diversos cambios y mejoras educativas. Estas se deben adecuar en la organización escolar, fortaleciendo las estrategias de enseñanza- aprendizaje, el desarrollo de las capacidades de los docentes, entre otras, teniendo como consecuencia procesos de mejoramiento de las actividades que lleven a los objetivos y metas establecidas.

Es importante, que estos objetivos y metas sean constantemente evaluados, para ver su efectividad, factibilidad y replanteamiento de estas, con la finalidad de lograr los diversos procesos de aprendizajes formando a estudiantes de manera integral.

Un Proyecto de Mejoramiento Educativo (PME) es una herramienta central, la cual nos permite ordenar los procesos de una comunidad educativa, permitiendo que las metas y objetivos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se puedan alcanzar, por medio de acciones coherentes con su misión, visión y lo propuesto como declaración.

Este Proyecto de Mejoramiento Educativo, engloba distintas miradas que se conectan apuntando mejorar aprendizajes.

Introducción

Por medio de este Plan de Mejoramiento, elaborado por la unidad educativa escuela D-66 república de Italia, se pretende dar a conocer la información de carácter cualitativa y cuantitativa, que representa el quehacer de este establecimiento.

En el marco de la reforma educacional, el ministerio de educación nos señala que tanto el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) constituye una poderosa herramienta al momento de orientar, planificar y materializar todos los procesos de mejoramiento institucional, como también en lo pedagógico de cada unidad educativa, teniendo como finalidad el desarrollo integral de los estudiantes.

Por ello, es necesario revisar nuevamente el PEI, puesto a que es nuestra “carta de navegación”, donde está definido la misión, visión, sellos educativos de nuestra institución y esto nos lleva a plantearnos metas y estrategia que tienen como finalidad mejorar los aprendizajes.

Por ello, un PME debe formularse desde el sentido más profundo de la escuela, cuyo impacto debe producir un mejoramiento educativo efectivo y perdurable en el tiempo.

También es importante fortalecer la innovación y el liderazgo institucional dentro del establecimiento, puesto a que hoy en día para llevar a cabo un proyecto de tal magnitud es necesario generar y consolidar acuerdos, esfuerzos con la finalidad de generar metas y objetivos en beneficio de toda la comunidad escolar.

Un PME debe partir de la premisa que debe ser elaborado por la unidad educativa, integrando a cada uno de los estamentos e integrantes que participan en los procesos del establecimiento, propiciando el proceso de integración, respeto y trabajo colaborativo. Puesto a que el mejoramiento de los procesos dentro del establecimiento, se concreta por medio de acciones, evaluaciones de estas integrando las diversas áreas, desde lo administrativo, pedagógico y directivo, apoyando las dimensiones de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos.

Marco Teórico

Un PME (Plan de Mejoramiento Educativo) es una herramienta en que la escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo centrado en los aprendizajes, todo esto planificado y proyectado a cuatro años.

Es aquí donde se deben establecer metas de aprendizajes y acciones que se deben desarrollar en cada establecimiento. Es en estas acciones se debe considerar los recursos con los que se cuentan para que todos los estudiantes no solamente puedan lograr aprender, sino que también el establecimiento pueda funcionar de acuerdo a las diversas dimensiones que indica el ministerio de educación.

Los objetivos y acciones del PME tienen que formularse a partir de una reconsideración del sentido más profundo de lo que cada escuela, colegio, liceo quiere ser y desea desarrollar en y con su estudiantado, deseando un cambio cualitativo en las prácticas pedagógicas, enfocándose en el proceso de aprendizaje siendo relevante e innovador para los estudiantes, lo que permitirá mejores resultados académicos.

El PME debe actuar en favor de los cambios positivos en una unidad educativa, permitiendo la innovación en profesores, directivos y toda la comunidad educativa.

Por ello, los PME permite no solo la innovación en las prácticas pedagógicas, sino que también nos permite enfrentar desafíos que enriquecen procesos pedagógicos en favor a la diversidad social y cultural de los estudiantes que pertenecen al establecimiento.

De acuerdo a la normativa entregada por el ministerio de educación en relación al Plan de Mejoramiento Educativo, nos entrega algunos cambios normativos que se debe considerar en el PME.

Uno de ellos tiene relación con la Ley de Inclusión (1), aprobada en junio del 2015, es pieza fundamental de la nueva política, dado que restituye y garantiza el derecho social a la educación, de modo que todos los niños, niñas, jóvenes y adultos(as) sean iguales en su acceso a ella. Asimismo, define a las comunidades educativas como corresponsables del logro de aprendizajes de calidad y, por tanto, de la organización de los procesos educativos, en función de atender a los y las estudiantes, sin segregar ni seleccionar. Además, esta ley pone en el centro de la gestión el Proyecto Educativo Institucional.

(1) Ley de Inclusión Escolar (N° 20.845; junio 2015).

Por otro lado, también nos indica la Ley de Carrera Docente (2) que apunta a desarrollar y fortalecer las capacidades de los y las docentes, relevando a su vez las comunidades profesionales, como espacios de reflexión que abren el ciclo de mejora continua que sustenta el PME, dado que son quienes implementarán en las aulas y en todos los espacios de la escuela/liceo las estrategias de mejoramiento (3).

El cambio de enfoque respecto de los procesos y de la gestión escolar que ha promovido el Ministerio de Educación, cuenta como eje fundamental, con la participación de los actores del sistema educativo, es por esto, que con iniciativas como “Movámonos por la Educación Pública” se fomenta la reactivación de los Consejos Escolares para el fortalecimiento de la educación pública.

Estos dos cambios solo tendrán el impacto requerido, si el mejoramiento de la calidad de la educación y de los aprendizajes de todo el estudiantado, atiende las necesidades de cada territorio, puesto a que se apunta a la descentralización.

Es por ello que son los equipos directivos y de gestión quienes deben liderar de manera efectiva cada uno de los procesos que se requieren para la mejora.

El mejoramiento sostenido y sustentable de la calidad de la educación, solo se logra con la participación de todos los actores de la comunidad educativa, ofreciendo igualdad de oportunidades a todas y todos tanto para el aprendizaje de lo definido en Currículum Nacional, como en la diversificación de intereses y talentos.

En este contexto, retomar el ciclo de mejoramiento continuo, es una oportunidad para que todos los establecimientos educacionales del país, avancen permanentemente por distintas fases y etapas, que permiten problematizar la gestión escolar en función de sus actuales prioridades, necesidades y desafíos.

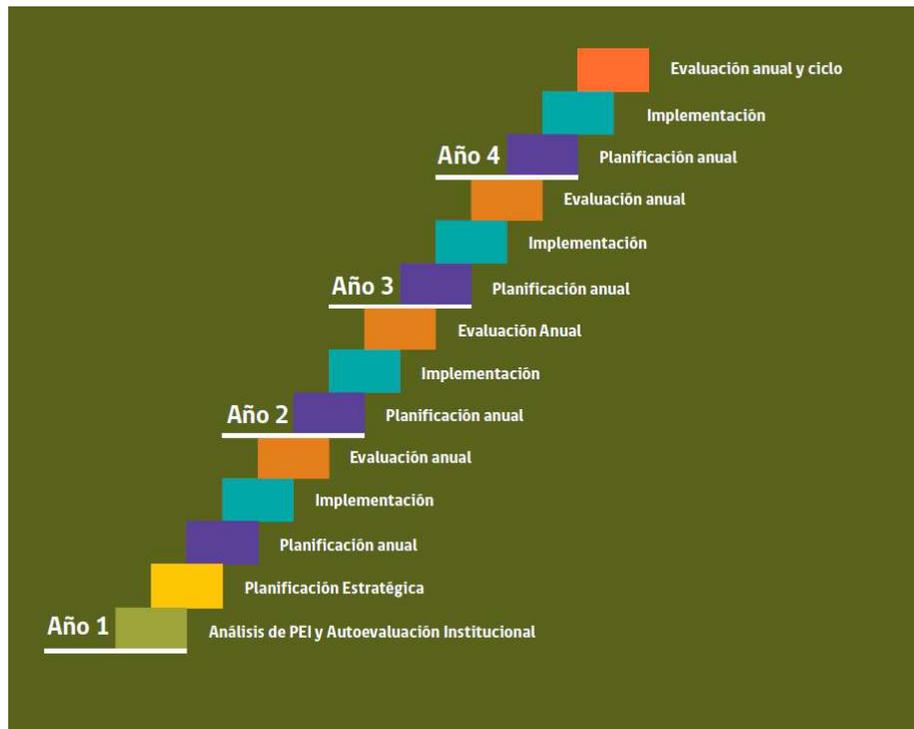
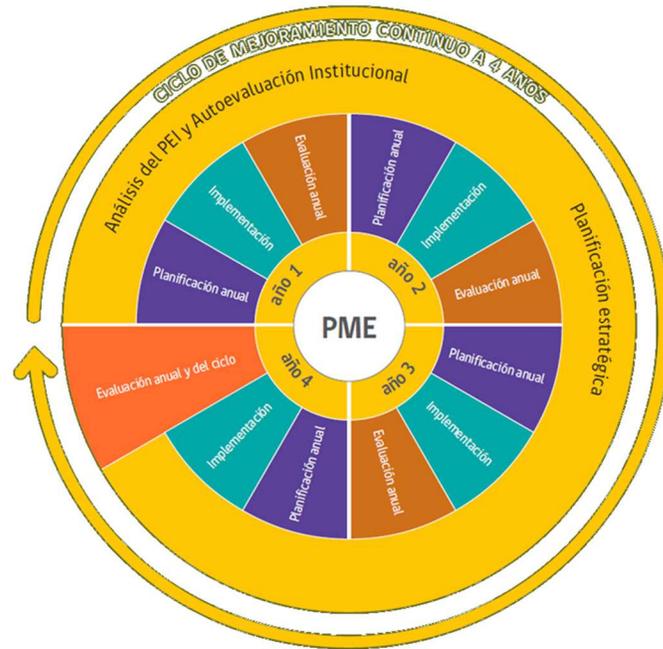
El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad, en los ámbitos institucionales, planifica e implementa acciones anuales que permitan avanzar con miras a alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI).

De acuerdo a lo anterior, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central del ciclo de mejora, en la medida en que ordena y articula las iniciativas que permitan consolidar procesos para avanzar en el desarrollo de las comunidades educativas y permite la concreción del PEI.

(2). Ley N° 20.903, abril 2016.

(3). En el proceso de implementar la Política Nacional Docente, es importante señalar que no es requerimiento del Mineduc la planificación curricular clase a clase, son los equipos directivos y técnicos los que definen cuál es la mejor manera de planificar la gestión pedagógica y curricular

Ciclo de mejoramiento continuo a 4 años.



Etapas del Plan de Mejoramiento Educativo:

1.- Diagnóstico: desarrollo de un proceso interno de autoevaluación institucional con la comunidad educativa, que se inicia con el análisis de sus resultados de aprendizaje, para luego correlacionarlos con las acciones, prácticas y procesos que se desarrollan cotidianamente en el establecimiento. Es una síntesis que permite distinguir como la forma cotidiana en que se hacen las cosas se vincula con los resultados que se obtienen.

2.- Planificación: consiste en la definición y priorización de objetivos, metas, acciones y recursos para alcanzar la mejora educativa y de aprendizajes; componentes que se organizan y se articulan en el plan. En esta etapa el primer paso es la definición de un conjunto de metas de efectividad del rendimiento académico a alcanzar.

3.- Ejecución, monitoreo y seguimiento: corresponde al proceso de implementación de las acciones programadas en el Plan de Mejoramiento Educativo; en las diferentes áreas de la gestión institucional. En forma simultánea, en esta fase se desarrolla el monitoreo y seguimiento a la ejecución de las acciones, para ver el grado de avance respecto de las metas y objetivos propuestos.

4.- Evaluación: corresponde al análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos al término del año escolar; y se sustenta principalmente en los datos e información recogida a partir del proceso de monitoreo y seguimiento al nivel de ejecución de las acciones y su contribución al logro de los objetivos y metas del plan. En esta fase se debe realizar una evaluación crítica por parte del establecimiento educacional de la programación anual de su Plan de Mejoramiento Educativo, de manera que las conclusiones les permitan realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias a los objetivos, metas y acciones planificadas, para

reorientar el trabajo y planificar un nuevo ciclo de mejoramiento que se inicia a partir del siguiente año escolar.

Marco contextual

Reseña Histórica

Nuestro establecimiento posee una larga trayectoria en la formación de familias en el sector centro norte de nuestra ciudad.

El 25 de enero de 1962, por decreto supremo N° 692 se crea la Escuela N°34, abriendo sus aulas a la comunidad el día 12 de abril del mismo año.

La Escuela N°34, en sus primeros años, tenía una dotación de profesores altamente comprometido con el quehacer pedagógico, quienes, en conjunto a los apoderados del sector, contribuyeron con el hermoseamiento y cuidados estructurales de la escuela en esos primeros años, naciendo y creciendo como una escuela ligada a las tradiciones de la población del sector, puesto a que la mayoría provenía de las diferentes oficinas salitreras para radicarse de manera definitiva en Antofagasta.

Durante esta primera etapa, la Escuela 34 se hace reconocida entre los demás establecimientos de la ciudad.

El 19 de agosto de año 1981 deja de ser denominada Escuela N°34, pasando a ser nombrada Escuela D-66. Por lo que se convierte en Establecimiento Cooperador de la Función Educacional del Estado, administrada por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. Hoy en día actualmente es dependiente de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta (CMDS).

El 2 de junio del año 1984, adquiere el nombre de Escuela República de Italia, puesto a que coincide con el día patrio de dicho país. Al llevar este nombre, la sociedad italiana de la época apadrinaba y colaboraba activamente con distintos eventos realizados en la escuela. Por lo que se ya bastante años esta fecha se reconoce como día oficial de conmemoración de nuestro establecimiento.

Otro hito relevante en la historia de nuestro establecimiento es en el año 1986. La escuela D-66 República de Italia recibe la distinción de la UNESCO en reconocimiento de 20 años de participación activa en el plan de escuelas asociadas

a la organización de Naciones Unidas, para la ciencia y la cultura; como también su valiosa contribución al fomento de la educación para la cooperación y la paz internacional.

En su trayectoria, nuestra escuela ha sufrido la acción destructora de dos fenómenos naturales. El primero fue el aluvión de 1991 y posteriormente el terremoto de 1995, los que dañaron seriamente el edificio dificultando el cumplimiento de su misión. Con la unión de toda la unidad educativa, con el apoyo de las autoridades de la época se logró el mejoramiento de aulas y patios, como también la primera ampliación de infraestructura inaugurada el año 2005.

Sin embargo, no fue hasta el año 2018 en que se inicia un gran proyecto de conservación de la escuela, buscando la renovación de la totalidad de las dependencias de la escuela, incluyendo una renovación total del sistema eléctrico y del sistema de alcantarillado.

Otros hechos relevantes dentro de la historia de nuestro establecimiento, se puede mencionar que en el año 2010 se obtiene el reconocimiento de excelencia académica por los avances obtenidos en los resultados de los aprendizajes.

En el año 2013 recibió el reconocimiento de SENDA quien certificó a nuestro establecimiento por el trabajo realizado por años como escuela preventiva de drogas y alcohol.

Desde el año 2014 se están ejecutando el Proyecto de instalaciones de Salas Temáticas, interactivas dotadas con tecnologías de punta con un proyector con pizarra interactiva incorporada, notebooks, material concreto didáctico y bibliografía.

Preocupados por el bienestar y necesidades de nuestros alumnos y alumnas es que, se suscribió un convenio con la Universidad Pedro de Valdivia, Universidad Santo Tomas e INACAP la que nos aporta Alumnos en práctica profesional tales como: Fonoaudiólogas, Psicólogos, Educadoras de párvulos para complementar su educación y formación integral de nuestros alumnos y alumnas.

Con el paso de los años, se ha ido ganando experiencia y renombre como escuela Inclusiva. Desde el año 2013 se inician los cursos de Opción 4, los cuales

ayudaron a todos a tener una mejor percepción y mayor conciencia sobre el respeto a la diversidad. En nuestra escuela hay 156 niños y niñas que forman parte del Programa de Integración Escolar (PIE), quienes apoyan de kinesióloga, Psicopedagogas, Profesoras Diferencial, Psicóloga y Fonoaudióloga.

Nuestra escuela posee un Índice de Vulnerabilidad de 79,6 lo que se traduce en 288 alumnos prioritarios y 177 alumnos preferentes.

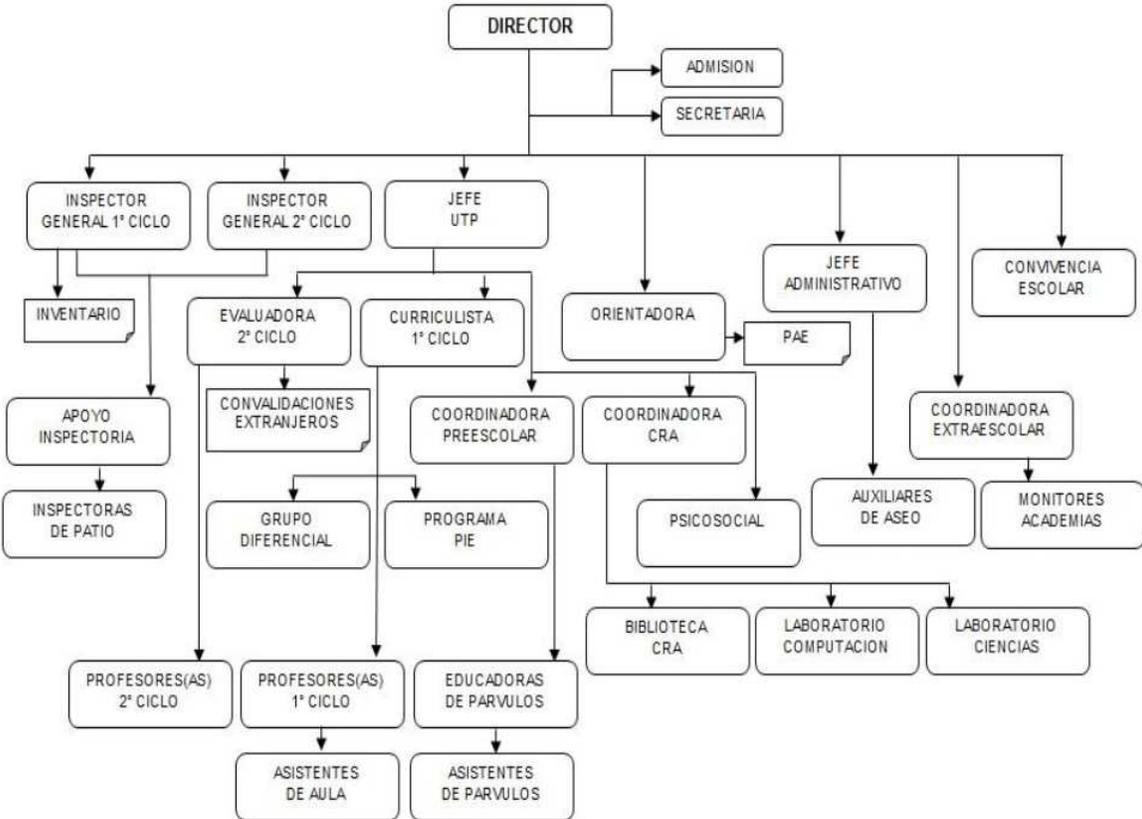
Actualmente forman parte de nuestra escuela 145 alumnos migrantes, ya sea nacidos en el extranjero o hijos de padres migrantes. Gracias al aporte de la ley de Subvención Escolar preferencial, el establecimiento educacional cuenta con un equipo multidisciplinario de dos psicólogas, una Psicopedagoga y una Asistente Social.

Nuestra matrícula es de 727 estudiantes y se dividen en 587 en 21 cursos 1° a 8°, 120 estudiantes en los 4 niveles de transición y 22 estudiantes en 2 Opciones 4.

Los colaboradores de la escuela son en total 102 personas divididos en 6 personas en el equipo directivo, 3 personas con competencias técnicas docentes, 4 educadoras de párvulos, 11 profesionales PIE, 4 profesionales Psicosocial, 46 docentes, 9 inspectores, 8 auxiliares de aseo y 2 administrativos.

Como comunidad deseamos renovar el espíritu de nuestra escuela y proyectarnos como una Nueva Escuela Italia, que incorpore los desafíos de futuro en conjunto con la enseñanza de nuestros valores y principios que resguarden nuestra identidad como comunidad educativa.

Organigrama del establecimiento



Visión.

Ser una escuela que genere y promueva experiencias significativas en nuestros estudiantes, promoviendo aprendizajes, bajo un contexto de integración y convivencia, para formar futuros ciudadanos que enfrenten nuestra sociedad actual.

Misión.

Formar alumnos y alumnas con autocrítica, capaces de confiar en sí mismos, fortaleciendo valores e identidad como forma de contribuir en la sana convivencia y en el trabajo en equipo, por medio de aprendizajes de calidad y sano ambiente pedagógico, de acuerdo con lo requerido por cambios sociales actuales.

Síntesis de antecedentes del entorno.

El entorno en que se encuentra situada la unidad educativa, se caracteriza por familias provenientes de localidades pampinas, como María Elena, Pedro de Valdivia, Chuquicamata, José Francisco Vergara entre otros pueblos salitreros que estuvieron activos.

Según los relatos de la época, establecen que don Pablo Krugger, (es por ello que hoy en día el sector lleva su nombre) fue quien gestionó la compra de los terrenos del sector denominado “El Olivar” para crear una población con viviendas básicas. Fue así como se decidió dejar todo un paño de 7.679,36 metros cuadrados para que existiera una escuela para que atendiera a los niños y niñas de las familias que venían de los campamentos salitreros a radicarse en la ciudad de Antofagasta.

Es por ello que hoy en día se destaca una gran cantidad de adultos mayores, que realizan actividades propias de sus orígenes, motivando a la comunidad a participar activamente en fechas importantes para los vecinos tales como: aniversario de la población, celebraciones religiosas como la Fiesta de la Tirana, entre otras.

Cabe destacar que las agrupaciones vecinales cuentan con las siguientes actividades extraprogramáticas, en especial el básquetbol, puesto que se realiza en dependencias de nuestra escuela.

También como se mencionaba anteriormente, la escuela se sitúa frente a la plaza llamada “El Olivar”, como también existe una iglesia católica (Iglesia Salar del Carmen) lugar que se desarrolla actividades como “La Tirana chica”, “Despedida del Pueblo”, entre otras fiestas religiosas, acompañados de bandas de bronce y bailes propios de la zona norte de nuestro país.

Muchos de nuestros alumnos son descendientes de los antiguos vecinos del sector, muchos de ellos son nietos e hijos de ex – alumnos, por lo que algunos pertenecen al sector y otros no.

Como se mencionaba anteriormente, el establecimiento posee un Índice de Vulnerabilidad de 79,6 caracterizándose por pertenecer a familias con recursos económicos insuficientes para cubrir necesidades básicas, como alimentación, vestimenta, medicamentos, gastos mensuales del hogar (agua, luz, gas), etc. lo que se traduce en 288 alumnos prioritarios y 177 alumnos preferentes.

En estos últimos años, ha ido en aumento el ingreso de estudiantes inmigrantes pertenecientes a países tales como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, quienes pertenecen a familias que están dentro de esta vulnerabilidad. Algunas familias viven en campamentos ubicados en los cerros de la ciudad, como también en sectores más alejados compartiendo un solo hogar con más familias.

Es importante mencionar que muchos de estos alumnos extranjeros sus padres poseen baja escolaridad y deficiente rol parental, por lo que los alumnos se ven afectados negativamente, lo que se refleja en cómo se relacionan con sus pares y figuras de autoridad.

El establecimiento, para ayudar a los alumnos y alumnas en esta situación, entrega los beneficios que da el Estado, tales como desayuno, almuerzo y tercera colación, cubriendo al alumnado que lo necesita.

Dentro de las prácticas más comunes de la población, es posible observar la participación de los vecinos en actividades extraprogramáticas recreacionales y de índole cultural, tanto dentro como fuera de la escuela: Competencias deportivas, Baile entretenido, Plazas ciudadanas, La Muni en tu Barrio, entre otros.

Síntesis de antecedentes pedagógicos.

En términos curriculares-pedagógicos, cabe señalar que el colegio basa su enseñanza en el currículum nacional, es decir, en Bases Curriculares y Planes y Programas de Estudio.

Para ir acortando brechas nos hemos propuestos metas que puedan ir cambiando su forma de pensar y actuar, para esto hemos ido aumentando la cantidad de tecnología, reestructurando e instalando todos los programas educativos que sean necesario para mejorar los aprendizajes a nivel general y los recursos didácticos modernos acorde con los tiempos, sus intereses y necesidades con la finalidad de lograr que los aprendizajes de nuestros alumnos sean de calidad.

Desarrollamos talleres que apuntan a adquirir habilidades y destrezas físicas motoras y digitales.

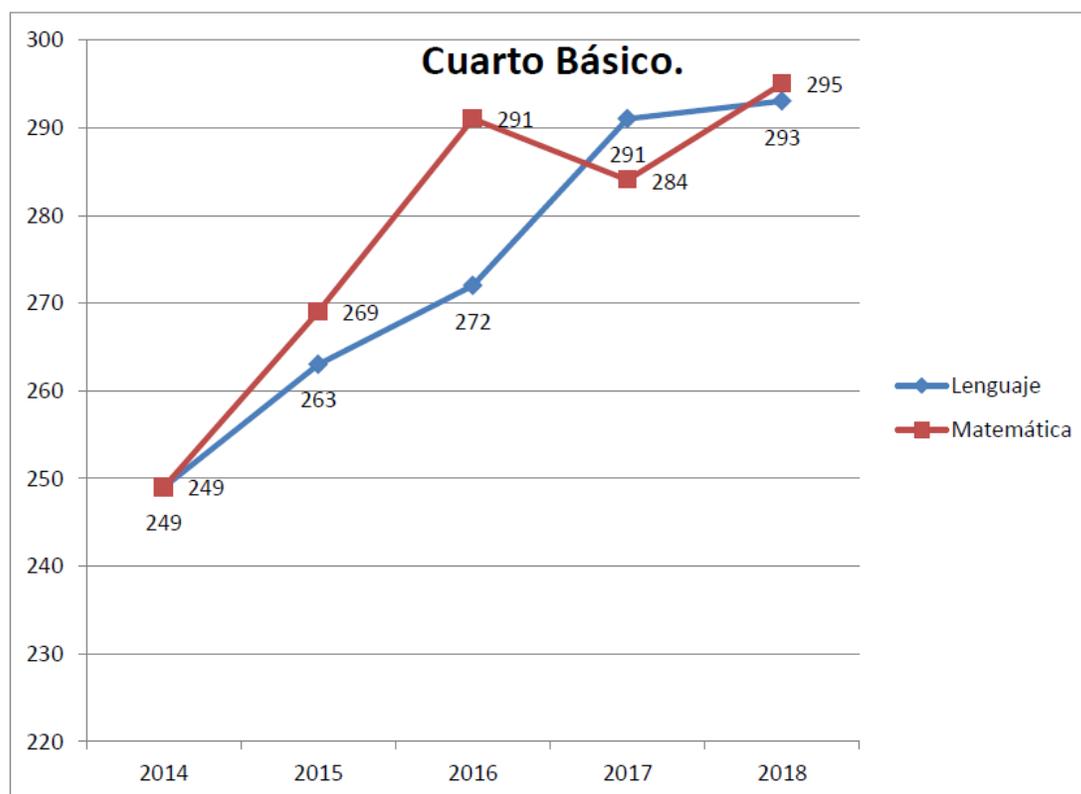
El Establecimiento se reconoce como Inclusivo y no discriminatorio, comprometido en ofrecer a la Comunidad una Educación Integral de Calidad con Equidad, preocupándonos que, al término de su Enseñanza General Básica, nuestros alumnos y alumnas alcancen un desarrollo de competencias y habilidades que lo distinguan como una persona tolerante y buen ciudadano basado en la existencia de un ambiente que contribuya a una sana convivencia escolar.

Las estadísticas de rendimiento semestral y anual del año anterior indican que nuestros niños y niñas alcanzan promedio superior a 5,3 en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y 5,1 en Matemática. Los planes y programas de estudio de los diferentes cursos se alcanzan a trata en un porcentaje sobre el 85% por lo que deben ser desarrollados al iniciar el semestre o año siguiente.

En la mayoría de los cursos existen un alto porcentaje de niños con alguna dificultad o trastorno del aprendizaje, en mucho de los casos la evaluación que realizan los profesionales especialistas está a escasos puntos de lo exigido y esto es motivo para tener alumnos con deficiencias, los que son atendidos como grupos emergentes por del proyecto de integración existente en el colegio.

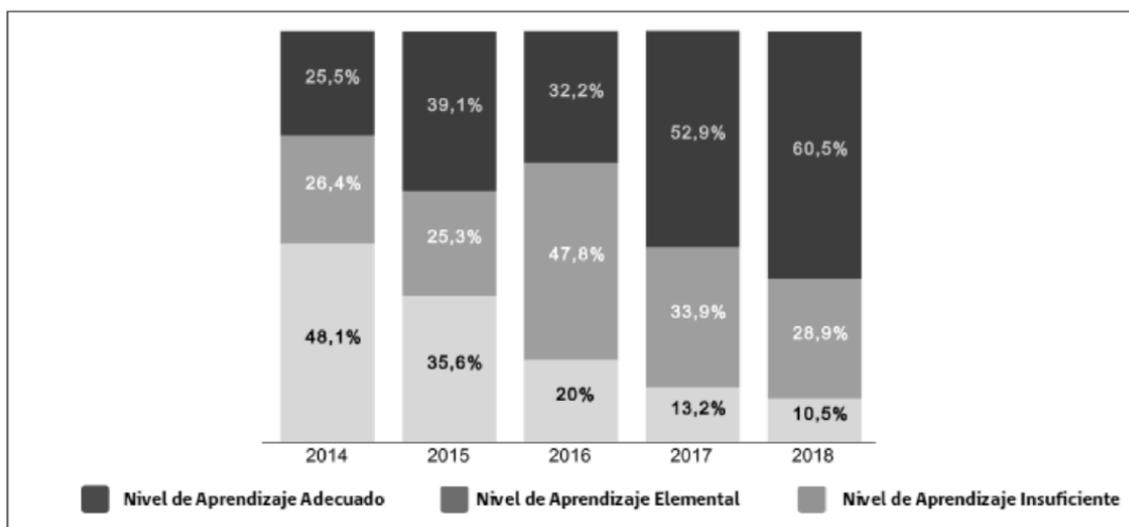
En los resultados de la prueba nacional SIMCE, se destaca el notable ascenso con relación a los puntajes obtenidos a partir del año 2014:

Nivel	2014	2015	2016	2017	2018
4to Básico					
Lenguaje	249	263	272	290	293
Matemática	249	269	291	284	295

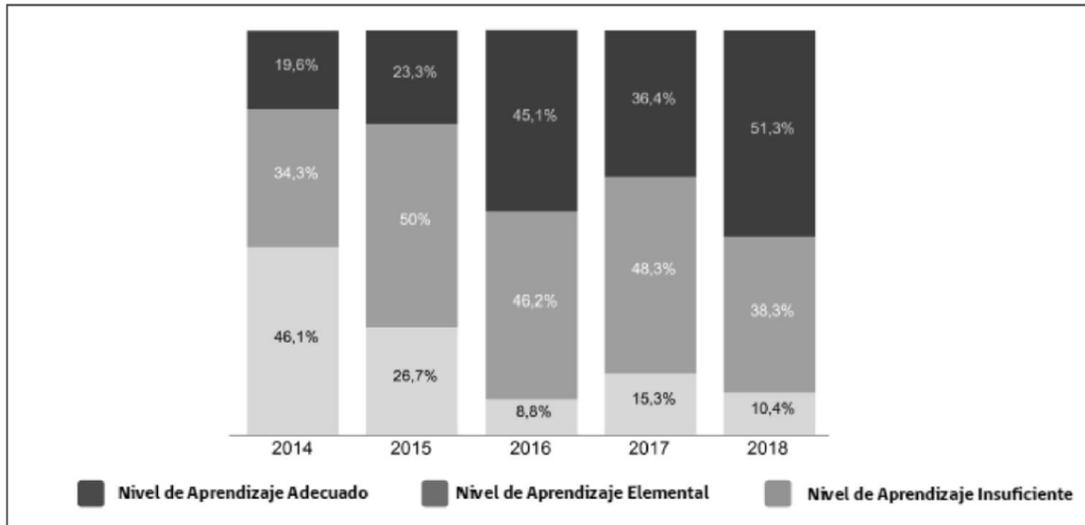


Nuestra institución se ha destacado durante estos últimos años, en trabajar arduamente en la calidad de la enseñanza y los aprendizajes significativos de nuestros estudiantes, ya que consideramos que éste es el único medio real de acortar la brecha educativa y que ellos tengan una real oportunidad de construir un futuro sólido y estable. Para ello, nuestro gran propósito es disminuir el porcentaje de estudiantes Insuficientes y ampliar el porcentaje de estudiantes Adecuados, información que destacamos en la siguiente tabla:

Nivel	Lenguaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
4tos Básicos					
Insuficiente	48,1%	35,6%	20%	13,2%	10,5%
Adecuado	25,5%	32,2%	32,2%	52,9%	60,5%



Nivel	Matemática				
	2014	2015	2016	2017	2018
4tos Básicos					
Insuficiente	46,1%	26,7%	8,8%	15,3%	10,4%
Adecuado	19,6%	23,3%	45,1%	36,4%	51,3%



Fuente: Informe de Resultados Educativos Educación Básica 2018 para Docentes y Directivos Agencia de Calidad de la Educación Santiago de Chile 2019.

Los alumnos y alumnas cuentan con actividades extraprogramáticas: Basquetbol, futbol, voleibol, atletismo, Cheerleaders, danza, Folclor latinoamericano, Tenis de mesa, Cueca, Entrenamiento funcional, Fotografía y artes, Ciencias, Costura y manualidades.

ASIGNATURA	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6	6	6
Inglés	2	2	2	2	3	3	3	3
Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
Historia, Geografía y C. S	3	3	3	3	4	4	4	4
Ciencias Naturales	3	3	3	3	4	4	4	4
Artes Visuales	2	2	2	2	2	1	2	1
Música	2	2	2	2	1	2	1	2
Educación Física y Salud	4	4	4	4	2	2	2	2
Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
Orientación	1	1	1	1	1	1	1	1
Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
Tiempo libre disposición	4	4	4	4	6	6	6	6
Total tiempo escolar semanal	38	38	38	38	38	38	38	38
Total tiempo escolar anual	1444							

HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Taller Resolución de Problemas	-	-	2	2	2	2	-	-
Taller de Cálculo Mental	2	2	-	-	-	-	-	-
Taller Comprensión Lectora	2	2	2	2	2	2	2	2
Taller Tecnología	-	-	-	-	1	1	1	1
Taller Desarrollo Personal	-	-	-	-	1	1	1	1
Taller de Deporte y vida Saludable	-	-	-	-	-	-	2	2
Total tiempo libre disposición	4	4	4	4	6	6	6	6

Objetivo General

Área Liderazgo:

- Desarrollar la capacidad de trabajar colaborativamente en coordinación con todos los estamentos y asumir en conjunto las tareas que emprenderemos para que se logren los aprendizajes de calidad.
- Mejorar los resultados de Eficiencia Interna a través de la implementación efectiva de los Planes de Acción de los diferentes Estamentos Técnicos y Directivos; con el propósito de lograr más y mejores aprendizajes

Área de gestión curricular:

- Desarrollar prácticas de liderazgo y gestión institucional destinadas a orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales expresados en el Proyecto Educativo Institucional y operacionalizados en planes, programas y proyectos que guíen los integrantes de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las metas institucionales.

Área de convivencia y apoyo a los estudiantes:

- Promover la buena convivencia escolar, generando un ambiente de respeto, organizado y seguro para todos los miembros con identidad positiva y sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, con la finalidad de contribuir a la formación integral de los estudiantes, basadas en el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

Área de recursos:

- Gestionar los recursos humanos, económicos y didácticos para el éxito de la institución, al servicio de aprendizajes de calidad para todos nuestros estudiantes, asegurando la prontitud y efectividad de la gestión frente a las necesidades, y comunicando el desarrollo de estas actividades a toda la Comunidad Educativa.

Objetivos estratégicos.**Área de liderazgo:**

- Asegurar la mejora continua a través del monitoreo oportuno y efectivo de los planes obligatorios y el plan de trabajo de cada estamento técnico y directivo, favoreciendo la formación integral de los estudiantes: la conciencia ecológica, respeto a la diversidad, la libertad de expresión, la autoestima y motivación escolar.

Área de gestión curricular:

- Consolidar las prácticas docentes mediante la formación continua, con el propósito de garantizar procesos de enseñanza integrales, que respondan a los diversos intereses, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Área de convivencia y apoyo a los estudiantes:

- Articular en nuestra comunidad, los indicadores de desarrollo personal y social de nuestros estudiantes, a través de estrategias y acciones significativas, con el propósito de lograr en ellos, aprendizajes integrales.

Área de recursos:

- Consolidar procedimientos para contar con los recursos humanos, financieros y educativos, con el fin de complementar los procesos y retroalimentar al personal respecto de su desempeño en un adecuado clima organizacional.

Metas.**Área de liderazgo:**

- Mejorar en un 90% la mejora continua en ámbitos de eficiencia interna, planes obligatorios y planes de trabajo de cada estamento técnico y directivo.

Área de gestión curricular:

- El 90% de los docentes consolida sus prácticas con el propósito de garantizar procesos de enseñanza integrales, que respondan a los diversos intereses, necesidades, ritmos y estilos de aprendizaje.

Área de convivencia y apoyo a los estudiantes:

- Lograr, a lo menos, 90 puntos en cada uno de los indicadores correspondientes a las categorías de desempeño de desarrollo personal y social; provenientes del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación.

Área de recursos:

- Lograr el 90% de cobertura respecto al personal de apoyo a la docencia, recursos financieros y recursos educativos apoyando así el mejoramiento de los procesos educativos.

Líneas de acción, programas y/o proyectos específicos.

De acuerdo con los objetivos y metas estratégicas se plantean planes, programas, proyectos y acciones que definen y caracterizan la gestión escolar y constituyen nuestra Propuesta Curricular.

PEI: Proyecto Educativo Institucional

Por medio de este documento altamente participativo en su elaboración, establece formalmente la Visión, Misión, Políticas, Objetivos, Valores y Actividades del Establecimiento en el largo plazo.

Sin duda nos sirve para formalizar los deseos y objetivos de largo plazo de la institución, y así diseñar las acciones concretas que la Escuela debe realizar, obliga a buscar los mecanismos para lograr dichos objetivos y compromete a todos para ayudar a su alcance.

Va particularmente dirigido a las autoridades, funcionarios, padres y apoderados y docentes del establecimiento en todos sus niveles para que en su uso, guíen sus acciones en torno a los objetivos comunes de la institución.

Un PEI beneficia tanto a las personas que tienen una relación directa con la Escuela y a toda la Comunidad Educativa involucrada en este Proyecto.

PME: Plan de Mejoramiento Educativo

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento que organiza una Planificación estratégica, comprometiendo metas de aprendizaje y describiendo las acciones que se desplegarán para su logro.

La Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP busca establecer en las Escuelas un clima institucional de compromiso de toda la comunidad escolar en turno al mejoramiento de los resultados educativos, especialmente de los estudiantes como prioritarios.

Las Escuelas y los Sostenedores que se suscriben a la Subvención Escolar Preferencial, tienen la misión de definir los mecanismos específicos que utilizarán para desarrollar el proceso de mejoramiento educativo.

La comunidad Escolar tiene un rol central en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones de mejoramiento. La modalidad de colaboración depende de la cultura institucional y del Proyecto Educativo de cada establecimiento. Lo importante es precisar la forma de participación que se utilizará para integrar y promover el compromiso.

Programa de Integración Escolar.

Programa de Integración de funcionamiento continuo y dinámico con un equipo de especialistas tales como psicólogos, fonoaudiólogo, kinesiólogo, profesores diferenciales, psicopedagogos, liderados, por una Coordinadora; entregando opciones curriculares a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales como: T.E.L. Trastorno Específico del Lenguaje, DE.A. Dificultades Específicas del Aprendizaje, F.I.L. Funcionamiento Intelectual Límite, T.D.A. Trastorno de Déficit Atencional, T.E.A. Trastorno del Espectro Autista – Asperger.

En este contexto, cada curso tiene un máximo de 5 estudiantes con Proyecto de Integración de forma tal que sea posible generar condiciones de aprendizaje para todos nuestros alumnos y alumnas

En cuanto a la adaptación y flexibilización curricular, está consignado en el Reglamento de Evaluación, la evaluación diferenciada. En las reuniones trabajo colaborativo entre el docente regular y el profesor /a diferencial se toman acuerdos sobre las adecuaciones curriculares y evaluativas que requiera cada alumno integrado.

El monitoreo y evaluación del PIE está a cargo del Equipo de Liderazgo del establecimiento, quien vela por el cumplimiento de todas las estrategias comprometidas por la institución educativa.

JEC: Jornada Escolar Completa

Este Programa ministerial está inserto en la Reforma Educacional.

El objetivo de este programa es aportar al mejoramiento de la calidad de la Educación e igualdad de oportunidad de aprendizajes de niños y niñas y jóvenes de todo el país, al aumentar de manera significativa los tiempos pedagógicos con el propósito de desarrollar mejor el Marco Curricular.

Extender la jornada escolar es importante por dos motivos básicos:

- Mejorar los aprendizajes: Se reconoce el mayor tiempo como un factor que afecta positivamente el aprendizaje, el trabajo técnico de los docentes y la gestión de cada establecimiento.
- Lograr mayor equidad: La JEC permite atender población de alto riesgo social y educativo y al mismo tiempo es una acción que iguala las oportunidades de aprender de manera significativa los tiempos escolares.

Bases Curriculares de Educación Parvularia y las bases curriculares de 1° a 8° año de Educación General Básica.

Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo con la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Las nuevas Bases Curriculares establecen un listado único de Objetivos de Aprendizaje (OA) de 1° a 6° básico. Y de 7° a 2° medio.

Las Bases Curriculares establecen Objetivos de Aprendizaje (OA) que definen los desempeños mínimos que se espera que todos los estudiantes logren en cada asignatura y en cada nivel de enseñanza. Estos objetivos integran habilidades, conocimientos y actitudes que se consideran relevantes para que los jóvenes alcancen un desarrollo armónico e integral que les permita enfrentar su futuro con las herramientas necesarias y participar de manera activa y responsable en la sociedad.

Biblioteca C.R.A. y Laboratorio de Enlaces. (NT1 a 8 Básico)

Nuestra biblioteca escolar CRA apoya la implementación del currículum propuesto por la Reforma Educacional Chilena, entre ellas destacan por su importancia las habilidades de lectura, que favorecen el desarrollo del aprendizaje. Sus objetivos son fomentar la lectura en su diversidad y por placer, por una parte, y apoyar el proceso de aprendizaje para formar ciudadanos autónomos y críticos en relación al uso de la información.

Por su parte, Enlaces tiene como objetivos contribuir al fortalecimiento del proceso enseñanza aprendizaje, junto con el desarrollo intelectual y emocional del estudiante por medio de la utilización de las Habilidades TIC para el aprendizaje las cuales se definen como “La capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimiento, así como dilemas legales, sociales y éticos en ambiente digital”. Para que puedan desenvolverse con éxito en el ambiente educativo y posteriormente laboral y desarrollen las capacidades para competir con éxito en el mundo del trabajo actual.

Asistentes de aula. (NT1 a 4º Básico)

Nuestro establecimiento cuenta con una propuesta pedagógica que permite contar con asistentes de aula para los niveles que lo requieran de acuerdo a las necesidades identificadas en los diferentes cursos y niveles y que pueden variar de un año a otro, Ellos/as apoyan y asisten a los estudiantes en el aula y recreos, colaboran en la formación de hábitos, en sus aprendizajes, en situaciones de convivencia y otras.

Propuestas curriculares para el trabajo docente

a) Trabajo Colaborativo.

Dentro de la Institución se generan los espacios propicios para el trabajo colaborativo entre docentes, equipos de aula, estamentos. Todos en conformidad a los lineamientos de nuestro PEI y en el esfuerzo común por la mejora de los aprendizajes.

b) Trabajo por Departamentos.

El trabajo por departamentos tiene como objetivo organizar, supervisar y evaluar actividades curriculares relacionadas con cada una de las asignaturas para potenciar las experiencias educativas de sus estudiantes.

Equipamiento y Recursos.

La escuela en estos últimos años ha invertido en equipamiento que obedece a las necesidades diagnosticadas, están en favor de la mejora de los aprendizajes. Las salas están equipadas con proyectores y son idóneas para el adecuado desarrollo de las clases.

La escuela cuenta con material concreto, notebook, tablets, internet y otros materiales desde nivel transición a octavo año.

Plan de Inclusión

Se debe mencionar que la reforma educacional, en sus disposiciones busca impulsar un proceso de transformación con el propósito de garantizar el acceso de todas y todos los chilenos a una educación pública, gratuita y de calidad. A través de la formación de una sociedad más integrada, sin diferenciación social, cultural, económica, etc.

La Escuela sostiene que la educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, realizando evaluaciones diferenciadas a nuestros estudiantes con NEE, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Sin embargo, al mismo tiempo, el educando liceano, debe tener y demostrar los

intereses del estudio a través de todas y cada una de las expresiones artísticas que el Establecimiento educacional propicie, proponga, gestione y ejecute. (Obras de teatro, conciertos musicales, danza, charlas y conferencias).

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos/as y quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace modificaciones en su práctica para que éstos logren los aprendizajes establecidos en el Plan y los programas de estudio.

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje.

Plan de Formación Ciudadana

Nuestra escuela promueve a través del Plan de Formación ciudadana la comprensión, el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella entendiendo estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar ciudadanos activos en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y deberes. Fomentando en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa

Plan de Convivencia Escolar

La convivencia escolar es la capacidad que tienen las personas de convivir con otros, en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca. Esto último es responsabilidad de toda la comunidad educativa, ya que, la escuela no solo enseña contenido, sino que también valores, actitudes y forma para la vida en sociedad. Bajo esta premisa los centros educativos se consideran como una de las instituciones en la cual se produce más relaciones sociales, y oportunidades de aprendizaje, puesto que en ella convergen niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

El área de Convivencia Escolar se vincula con el desarrollo de habilidades sociales, interpersonales, para la resolución de conflictos de nuestra Comunidad

Escolar y se apoya en la implementación tanto de acciones formativas transversales, como de acciones específicas por asignatura. El área comprende las políticas, procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social de los estudiantes, incluyendo su bienestar físico, psicológico y emocional, de acuerdo al Proyecto Educativo de nuestra institución y al currículum vigente. Las dimensiones que contempla esta área son: Formación; Convivencia, Participación y vida democrática.

Plan de Formación Docente

El presente Plan de Desarrollo Profesional Docente se concibe como el conjunto de oportunidades que la Unidad Educativa ofrece en forma directa a sus docentes, con el fin de afianzar nuestro compromiso con el Proyecto Educativo Institucional, centrado en la formación integral de nuestros estudiantes, donde a los docentes se les ofrece los espacios y momentos para actualizar y profundizar sus conocimientos en diferentes áreas de desempeño, y con ello fortalecer y elevar su nivel académico ya que permitirá perfeccionar su formación y desarrollo pedagógico y ampliar su cultura, con el fin de contribuir de esta manera a elevar el nivel de calidad de todos los procesos y resultados de aprendizaje de nuestra escuela.

Diagnóstico Institucional

Para elaborar el siguiente diagnóstico, se tuvo que recurrir a entrevistas con todos los actores de la unidad educativa (directivos, docentes, asistentes de la educación, asistentes de aula y servicios, apoderados y alumnos, revisión de los PEI y otra documentación del establecimiento) para realizar el siguiente diagnóstico.

Para ello se considera los estándares indicativos de desempeño, los que se encuentran en cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión Curricular, Convivencia Escolar y Gestión de recursos.

A cada una de estas áreas se dividen en tres subdimensiones, con sus respectivos estándares.

		DIMENSIONES			
		LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor	Gestión curricular (6 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)	
	Liderazgo del director	Enseñanza y aprendizaje en el aula (7 estándares)	Convivencia (6 estándares)	Gestión de recursos financieros (7 estándares)	
	Planificación y gestión de resultados	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (6 estándares)	Participación y vida democrática (7 estándares)	Gestión de recursos educativos (6 estándares)	

Área Liderazgo:

Dimensiones	Diagnóstico situacional.
Visión Estratégica	<ul style="list-style-type: none">- El establecimiento posee una planificación anual de actividades, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría regional de Educación.- Existe un PEI (Proyecto educativo Institucional). Necesita tener una actualización y revisión en análisis de logros de metas y objetivos planteados.
Conducción y Guía	<ul style="list-style-type: none">- Se observa una articulación y coordinación en relación al PME del establecimiento.
Información y Análisis	<ul style="list-style-type: none">- Hay instancias en que la dirección del establecimiento entrega información de manera oportuna.- Entrega informaciones pedagógicas como resultados de evaluaciones estandarizadas externas e internas, resoluciones en consejos de profesores, consejo de evaluación, como también entrega anualmente la cuenta pública de la gestión realizada durante el año.

Área: Gestión Curricular

Dimensiones	Diagnóstico situacional.
Organización Curricular	<ul style="list-style-type: none">-El establecimiento trabaja con planificaciones por unidad de contenidos.
Preparación de la Enseñanza	<ul style="list-style-type: none">-Los docentes planifican su trabajo de acuerdo a las necesidades reales del establecimiento y de acuerdo a la realidad de sus estudiantes.
Acción Docente en el Aula	<ul style="list-style-type: none">El equipo directivo realiza acompañamientos al aula, usando una pauta consensuada entre Utp y docentes.-Los acompañamientos pedagógicos están instaurados durante un tiempo, por lo que no hay mayores dificultades entre algunos docentes. Pero estos no son

	constantes y no hay demasiado tiempo destinado a la retroalimentación entre supervisor y docente.
Evaluación de la Implementación Curricular	<ul style="list-style-type: none"> -Se realizan evaluaciones externas de cobertura curricular. -No hay evaluaciones internas para revisar la cobertura curricular. -Se debe mejorar en la elaboración de instrumentos de evaluación por parte de la unidad técnica pedagógica.

Área Convivencia Escolar

Dimensiones	Diagnóstico situacional
Convivencia Escolar en Función del PEI	<ul style="list-style-type: none"> - Existe un Reglamento de Convivencia - El Reglamento de Convivencia no fue formulado con participación de toda la comunidad educativa.
Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizar taller de apoyo emocional, el que ayuda a los estudiantes respecto a su formación. - No hay actividades para los apoderados del establecimiento, por lo que se refleja en asistencia a reuniones y otras instancias.

Área Gestión de recursos

Dimensiones	Diagnóstico situacional
Recursos Humanos	<ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento cuenta con la dotación necesaria de docentes y asistentes de la educación para su buen funcionamiento.
Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con recursos para la atención de los estudiantes. - Por medio de dineros SEP (Subvención Especial Preferencial) se obtienen los recursos para las necesidades que afectan al establecimiento.

	- Se cuenta con recursos tecnológicos e informáticos en el establecimiento.
Procesos de Soporte y Servicios	- Es una de las deficiencias en el establecimiento.

Análisis del diagnóstico Institucional

Para el análisis descriptivo de los resultados del diagnóstico se utilizará una escala del 0 al 5 para identificar el nivel de cada área.

Escala de descriptores para Diagnostico

Valor	Nivel	Descriptor de la dimensión
0	No hay evidencias.	No hay evidencia documental, mecanismos o sistemas que den cuenta de la existencia del descriptor. Éste no está formalizado ni existen responsables para su cumplimiento.
1	Existe evidencia con despliegue parcial o irrelevantes para la comunidad.	Se declara su existencia; sin embargo, su aplicación ha sido ocasional. El Descriptor está obsoleto o es poco conocido. La información sobre el mismo o sus resultados son irrelevantes para la comunidad o no son utilizados para la toma de decisiones.
2	Práctica sistemática con despliegue parcial.	Se declara su existencia, su aplicación ha sido frecuente, aunque la información sobre el Descriptor no ha sido utilizada para la toma de decisiones o bien no ha consolidado resoluciones con orientación al mejoramiento de los resultados.
3	Práctica sistemática con despliegue total y orientada a resultados.	Se declara su existencia; su aplicación ha sido frecuente; la información sobre el mismo ha sido utilizada para la toma de decisiones y su uso origina resoluciones con clara orientación a mejorar los resultados.

4	Práctica sistemática con despliegue total, orientada a resultados, Evaluada y mejorada.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática, la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones, logrando el mejoramiento de los resultados.
5	Práctica Efectiva.	Se declara su existencia; su aplicación es sistemática y la información es utilizada permanentemente para la toma de decisiones y permite alcanzar los resultados esperados. Se trata de una práctica efectiva en el establecimiento y su uso ha sido formalmente sistematizado, evaluado y mejorado, generando aprendizajes y mejoras continuas en el establecimiento.

Área Liderazgo

Dimensiones	Descriptorios	Evidencias existentes	Valor
Visión estratégica y Planificación	Existen prácticas de Planificación del Establecimiento.	- Calendario Anual de Actividades. (Calendario Regional Ministerial) - Planificaciones anuales para la cobertura curricular.	4
	Revisión y actualización del PEI, de acuerdo a las necesidades.	- El establecimiento tiene PEI (Proyecto educativo Institucional).	3
	Existen prácticas por parte de los líderes en asegurar, implementar y evaluar acciones de mejoramiento de acuerdo a los Objetivos y Metas Institucionales.	-Existencias de actas de consejos técnicos en análisis de resultados - Existen actas de consejos técnicos con docentes en relación a la revisión del PME. - Acta de asistencia por parte de apoderados en reuniones de análisis de resultados.	4
Conducción y guía	Prácticas del director y del Equipo Directivo que aseguran la coordinación y articulación de toda la comunidad educativa para favorecer el logro de	- Existen actas de reuniones del Equipo Gestión Escolar del establecimiento. - Existe evidencias de actas del Consejo Escolar con los estamentos del establecimiento. - Existe docentes asesores del CEAL (Centro de Alumnos) y C.G.P (Centro General de Padres), como también actas de	4

	los objetivos y del PEI.	reuniones con ambos estamentos. - Personal docentes con carga horaria para atender diferentes requerimientos del establecimiento (Salud, PAE, Biblioteca CRA, extraescolar, etc.)	
	Existen prácticas para asegurar que el Director y el Equipo Directivo evalúen su desempeño.	-No hay un instrumento de evaluación Institucionalizado en relación al desempeño del Director y Equipo Directivo por parte de los docentes del establecimiento.	0
información y Análisis	La Dirección vela por el clima institucional, promoviendo acciones de mejora y resolviendo oportunamente y adecuadamente las situaciones que afectan la convivencia entre los docentes, el personal del establecimiento, los padres y los alumnos.	-Hay evidencias de protocolos para la realización de entrevistas con la comunidad educativa. Cada entrevista, se registra con firmas de los participantes en bitácoras y estas son de acuerdo a la necesidad requerida ya sea por entrevistador o entrevistado (entrevistas pedagógicas, problemas emergentes, compromisos, etc.)	4

	<p>Existen sistemas de rendiciones de cuenta pública, efectuadas por la Dirección del establecimiento, a los diversos estamentos de la comunidad escolar, para dar a conocer los resultados del aprendizaje y de las demás áreas del plan anual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa a los apoderados sobre los resultados obtenidos en pruebas Simce en reunión de apoderados, boletines informativos y asambleas. - Existe instancias de emitir la cuenta pública anual del establecimiento, participando toda la comunidad educativa. 	5
--	--	---	---

Promedio General del área: 3,4

Área Gestión Curricular

Dimensiones	Descriptorios	Evidencias existentes	Valor
Organización Curricular	Existen prácticas que articulan el Marco Curricular, Plan de Estudio, Plan Anual, PEI y Calendarización.	<ul style="list-style-type: none"> - Existe una planificación por unidad por cada asignatura en todos los niveles. - Calendario Interno de efemérides y actividades curriculares de acuerdo a lo indicado por PEI y PME. - Existe un PME en el establecimiento. 	4
	Existe coherencia entre ciclos y niveles en la práctica y el progreso de los OFCMO.	<ul style="list-style-type: none"> - Hay documentos que indican la cobertura curricular de los niveles del establecimiento. 	3
Preparación de la Enseñanza	Prácticas que aseguren la articulación y coherencia de los diseños de enseñanza con los Programas de Estudio y el PEI.	<ul style="list-style-type: none"> - El establecimiento tiene planificaciones por cada asignatura de aprendizaje en cada nivel. (de manera física y digital) 	4
	Existen prácticas para asegurar que las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes sean pertinentes	<ul style="list-style-type: none"> - Entrega de planificaciones de aprendizajes de por unidades en todos los niveles. - Registro de acompañamiento al aula de profesores 	4

	y coherentes a las necesidades de los estudiantes.	realizado por docentes directivos.	
	Existen prácticas que aseguran la coherencia entre los procedimientos de evaluación de los aprendizajes y las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes.	- UTP registra entrega de evaluaciones por parte de los docentes.	3
Acción Docente en el Aula	Existen prácticas para recoger información sobre la implementación de los diseños de enseñanza en el aula.	- Existe registros del acompañamiento al aula por docentes directivos.	3
	Existen prácticas para asegurar que los docentes mantengan altas expectativas sobre el aprendizaje y desarrollo de todos sus estudiantes.	- Retroalimentación y monitoreo de actividades. - Revisión de Planificaciones por parte de UTP.	3
	Existen prácticas para asegurar que el espacio educativo se organiza de acuerdo a las necesidades de los aprendizajes	- Hay dependencias en el establecimiento. (Biblioteca, Laboratorio de computación, entre otros).	3

	de los estudiantes y en función de los diseños de enseñanza.		
Evaluación de la Implementación Curricular	Prácticas para evaluar la cobertura curricular lograda en los distintos niveles educativos.	- Evaluaciones externas que miden cobertura curricular por parte del sostenedor. - Resultados de evaluaciones de cobertura curricular aplicadas.	3
	Existen prácticas para evaluar los logros de aprendizaje en los distintos ciclos y/o subciclos, establecido.	- Existen actas de consejos y reuniones con profesores y apoderados respecto al análisis de resultados logrados.	3
	Existen prácticas que aseguran instancias de reflexión sobre la implementación curricular para realizar los ajustes necesarios.	- Actas de consejo de evaluaciones semestral y anual.	2

Promedio General del área: 3,2

Área: Convivencia Escolar

Dimensiones	Descriptorios	Evidencias existentes	Valor
Convivencia Escolar en función del PEI	Existen normas difundidas y consensuadas entre los estamentos de la comunidad educativa para regular conductas y gestionar conflictos entre los distintos actores del establecimiento educacional.	- Existe un reglamento de Convivencia Escolar. Se ha sociabilizado en reuniones de apoderados, consejos técnicos y de cursos. - Existe un encargado de Convivencia Escolar.	3
	Se establecen prácticas para asegurar que el involucramiento de padres y/o familias está en función de la implementación del PEI y del apoyo a los aprendizajes de sus hijos.	- Acta de asistencia de padres y/o apoderados a charlas y reuniones de curso y subcentro.	2

Formación Personal y Apoyo a los Estudiantes en sus Aprendizajes	Existen prácticas para facilitar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, considerando sus características y necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo psicosocial multiprofesional. - Documentos de alumnos prioritarios y preferentes 	2
	Existen prácticas para apoyar el desarrollo progresivo de los estudiantes, atendiendo a las dificultades y avances en su aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de docentes para realizar reforzamientos pedagógicos con los estudiantes. - Proyecto de Integración (PIE) y grupo diferencial. 	3
	Existen prácticas para promover la continuidad de estudios, la inserción social y/o laboral de los estudiantes,	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas entregadas por orientación y convivencia escolar. - Visitas a los diferentes liceos de la ciudad. 	2

	según sea el caso.		
--	--------------------	--	--

Promedio General del área: 2,4

Área: Gestión de Recursos

Dimensiones	Descriptor	Evidencias existentes	Valor
Recursos Humanos	Existen prácticas para diagnosticar las necesidades de los docentes y paradocentes en relación con las competencias requeridas para implementar el PEI.	- Contratación de docentes de apoyo por medio de dineros SEP. - Contratación de equipo multiprofesional.	2
	Existen prácticas que aseguran la formulación y comunicación de Metas individuales y grupales en coherencia con los Objetivos Institucionales.	- Existen documentos con entrevistas a funcionarios del establecimiento.	2

Recursos Financieros, Materiales y Tecnológicos	Existen prácticas que aseguran la mantención de los recursos materiales, tecnológicos y de equipamiento que requiere la implementación del PEI.	-Boletas y facturas de compras.	3
	Existen prácticas para asegurar el uso eficiente de los recursos financieros.	- Hay registros en el PME de los recursos que se necesitan adquirir o renovar.	3
Procesos de Soporte y Servicios	Existen prácticas para asegurar que los soportes y servicios se ajustan a los requerimientos de la comunidad educativa.	- Contratación de personal para el desempeño de algunas áreas (Biblioteca CRA, informática, Salud, etc.) - Docentes poseen horas designadas para realizar este apoyo.	3
	Existen prácticas para	-Hay registros de visitas técnicas, pero	1

	asegurar un sistema de registro y actualización referida a los soportes y servicios.	no están actualizadas y son escasas.	
--	--	--------------------------------------	--

Promedio General del área: 2,3

Análisis de los Resultados

Después de revisar el diagnóstico realizado, podemos apreciar que las áreas con mayor fortaleza y mejor evaluadas serían Liderazgo y Gestión curricular, puesto que dentro de las dimensiones hay descriptores muy bien evaluados.

En el área de Liderazgo, solo un descriptor indica 0, puesto a que no hay una práctica en relación a evaluar al director y equipo de gestión del establecimiento.

En el área de Gestión Curricular, el descriptor más bajo tiene relación que hay prácticas que aseguran instancias de reflexión de acuerdo a la implementación curricular, sin embargo, al indicar 2 nos dice que estas no son suficientes y es necesario promover la reflexión de prácticas pedagógicas en el establecimiento.

Las áreas más deficientes mostradas en este análisis tenemos convivencia escolar y gestión de recursos.

En convivencia escolar se puede ver que, a pesar de existir un reglamento de convivencia, no hay claridad de quienes lo preparan por ende no hay una sociabilización parcial (tal como se indicaba en el diagnóstico) por ende muchas de las prácticas en esta área no son tomadas para la toma de decisión, ni tampoco muestran ser sistemáticas.

En el área de Recursos a pesar de existir el personal para el trabajo en las diferentes áreas que requiere el establecimiento, no hay registros claros, sistemáticos y actualizados en relación a soportes y servicios.

Fortalezas y debilidades por áreas

Área Liderazgo

Fortaleza	Debilidad
<ul style="list-style-type: none">- Hay un ordenamiento en relación a la planificación anual de actividades y de la cobertura curricular.- Por parte de esta área se entrega información oportuna y hace énfasis en la mejora de resultados.	<ul style="list-style-type: none">- Se debe considerar la constante revisión del PEI en relación al PME.- Se debe instaurar una evaluación de desempeño del director y equipo de gestión por parte de la comunidad educativa.

Área Gestión Curricular

Fortaleza	Debilidad
<ul style="list-style-type: none">- Hay prácticas en torno a la planificación de los objetivos de aprendizajes de enseñanza.- Se realiza acompañamiento al aula.- Se aplican evaluaciones de cobertura curricular por parte del sostenedor.	<ul style="list-style-type: none">- Son muy pocas las instancias de reflexión y retroalimentación en relación del acompañamiento de aula por parte de directivos.- Las evaluaciones de cobertura curricular son propias del sostenedor y no del mismo establecimiento.- Se debe trabajar en espacios de intercambio de experiencias pedagógicas, en especial con la confección de instrumentos evaluativos.

Área Convivencia Escolar

Fortaleza	Debilidad
<ul style="list-style-type: none">- Posee un reglamento de convivencia escolar.- Hay orientadora y encargada de convivencia escolar, las que procuran revisar las diversas acciones en esta área.- Hay un equipo psicosocial que apoya a los estudiantes con dificultades.	<ul style="list-style-type: none">- El reglamento de convivencia debe ser revisado y gestionado por toda la comunidad escolar.- Se debe trabajar en actividades motivadoras que incentiven a los padres y apoderados a participar de ellas, teniendo como finalidad mejorar la participación de estos en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

Área Gestión de Recursos

Fortaleza	Debilidad
<ul style="list-style-type: none">- El establecimiento posee el personal requerido para las diversas funciones que se necesitan (Docentes de reforzamiento, equipo multiprofesional, asistentes de aula, etc.)- Los recursos adquiridos por el establecimiento, atienden a las necesidades de los estudiantes y personal.- Hay recursos y dentro del PME se siguen solicitando según corresponda.	<ul style="list-style-type: none">- No hay registros actualizados respecto a soporte y servicios.- Si bien hay personal para diferentes áreas, estos carecen de metas.- Debe existir un diagnóstico de las necesidades en esta área, en especial debe ser acordado por la comunidad educativa.

Plan de Mejoramiento

De acuerdo a los resultados obtenidos y analizados, a continuación, se mostrará un plan de mejoramiento pensado en un año, para la escuela D-66 República de Italia de la ciudad de Antofagasta.

Dimensión: Liderazgo.

Objetivo: Reformular y desarrollar el liderazgo, por medio de prácticas efectivas, permitiendo al establecimiento alcanzar los estándares de calidad propuestos, con el propósito de desarrollar acciones en función de los aprendizajes de los estudiantes.

Meta	Acción	Responsable
Realizar una actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI), con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none">- Planificar reuniones con los diversos estamentos de la comunidad educativa (Consejo de profesores, Centro General de Padres, Ceal, Asistentes de la Educación, etc.) para realizar la actualización del PEI.- Revisión para la reformulación del PEI por medio de comisiones.	<ul style="list-style-type: none">- Director.- Equipo de Gestión.

	- Calendarización de acciones y reuniones de trabajo.	
Institucionalizar la evaluación de desempeño del equipo directivo del establecimiento, de acuerdo a las metas y objetivos propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un instrumento de evaluación de desempeño del equipo directivo. - Sociabilizar pauta de evaluación de este instrumento de acuerdo a las metas y objetivos planteados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director. - Equipo Directivo. - Docentes.

Dimensión: Gestión Curricular

Objetivo: Organizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en relación con los Planes y Programas de estudios vigente, en torno al PEI, llevando el currículum de acuerdo a las necesidades de los estudiantes de nuestro establecimiento.

Meta	Acción	Responsable
Revisión de los programas de estudio pertinente a cada nivel del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Jornadas de reflexión y revisión de los planes y programas de estudio de parte de los docentes del establecimiento.- Diseñar estrategias para realizar la articulación entre ciclos y niveles del establecimiento.- Evaluar las acciones propuestas en relación a la articulación.	<ul style="list-style-type: none">- Jefe UTP.- Docente Evaluador.- Docente Curriculista.
Llevar la articulación de los programas de estudio en relación al PEI del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Trabajo curricular con docentes divididos por ciclos y/o departamentos de asignatura.- Articular planes y programas de acuerdo al PEI del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">- Jefe UTP.- Docente Evaluador.- Docente Curriculista.

	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar la articulación de los Programas de estudio en relación al PEI. - Propiciar espacios pedagógicos para evaluar esta articulación y tomar los remediales pertinentes. 	
<p>Incentivar al intercambio de experiencias pedagógicas de acuerdo a las necesidades reales de los estudiantes del establecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de talleres de intercambio de experiencias pedagógicas exitosas en los diversos niveles. - Planificación de estrategias de enseñanza de acuerdo a la realidad del establecimiento. - Mejorar el acompañamiento de aula, propiciando, instancias para la retroalimentación. - Entrevistas y acuerdos para mejorar prácticas pedagógicas. - Monitorear compromisos y mejoras en las 	<ul style="list-style-type: none"> - Director. - Jefe UTP. - Docente Evaluador. - Docente Curriculista.

	prácticas pedagógicas por parte de los docentes observados.	
Mejorar la elaboración de instrumentos de evaluación por medio de jornadas de implementación curricular.	<ul style="list-style-type: none"> - Calendarización de jornadas de reflexión y análisis de la elaboración de instrumentos de evaluación. - Revisión del Marco de la Buena Enseñanza en relación a la construcción de instrumentos de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jefe UTP. - Docente Evaluador. - Docente Curriculista.

Dimensión Convivencia Escolar

Objetivo: Ejecutar el Plan de Acción Anual con actividades que involucren la participación de todos los estamentos del establecimiento, cuyo propósito es establecer un clima escolar de acuerdo a los estándares de calidad educativa y satisfacción de la comunidad educativa.

Meta	Acción	Responsable
<p>Lograr que un 90% de los padres y apoderados y la comunidad del del establecimiento se involucre en forma efectiva y positiva en el proceso educativo de su pupilo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, elaborar y calendarizar actividades que involucren a padres y apoderados (reuniones, charlas, entrevistas, escuelas para padres, etc.) - Realizar charlas con equipo psicosocial del establecimiento sobre temas de interés de acuerdo a la realizada de los estudiantes. - Propiciar instancias de evaluación de estas actividades. (evaluaciones Semestrales y anual). 	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación - Docente encargado de Convivencia Escolar. - Equipo Psicosocial.
<p>Promover la elaboración y diseño de un plan de acción que promueva la</p>	<p>- Calendarización de reuniones entre orientación,</p>	<p>- Orientación</p>

buena convivencia escolar.	convivencia escolar y docentes. - Fijar objetivos, metas y acciones del plan de convivencia escolar. - Difundir entre toda la comunidad educativa el plan de Convivencia Escolar. - Monitorear las acciones del plan. - Evaluar las acciones del plan para la toma de decisiones y mejoras.	- Docente encargado de Convivencia Escolar. - Equipo Psicosocial.
----------------------------	---	--

Dimensión Gestión de Recursos

Objetivo: Asegurar la adquisición de recursos pedagógicos, tecnológicos, administrativos, materiales y recursos humanos, por medio de la financiación, sean adecuados y utilizados para el logro de las metas institucionales.

Meta	Acción	Responsable
Realizar un diagnóstico actualizado del personal y las necesidades de acuerdo al PEI y las metas institucionales.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de un diagnóstico real y actualizado de las necesidades del personal de acuerdo al PEI. - Solicitar al Sostenedor capacitaciones para el personal de acuerdo al área en que se encuentra. -Elaborar evaluación del personal, como también compromisos conforme a las metas institucionales y los logros alcanzados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Director. - Inspector General. - Equipo de Gestión.
Mejorar soporte y servicio que se requieran en el establecimiento, conforme a su buen funcionamiento.	- Elaborar un sistema de registro de soporte de servicio, el que esté actualizado y activo con la finalidad de obtener de manera rápida los	<ul style="list-style-type: none"> - Director. - Inspector General. - Equipo de Gestión.

	<p>requerimientos del establecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none">- Utilizar este registro para la solución de problemas en esta área.	
--	---	--

Bibliografía.

1. Agencia de Calidad (2020) <https://www.agenciaeducacion.cl/>
2. Mime Mineduc (2020)
<https://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/292/ReglamentodeConvivencia292.pdf>
3. Ministerio de Educación (2005). “Calidad en todas las escuelas y liceos. Sistema de aseguramiento de la calidad de la gestión escolar”. Santiago, Chile.
4. Ministerio de Educación; División de Educación General. Unidad de Transversalidad Educativa (2011) “Elaboración del proyecto educativo Institucional”. Santiago, Chile.
5. Ministerio de Educación (2017) “Plan de Mejoramiento Educativo”. Santiago, Chile.
6. Ministerio de Educación (2020) “Estándares indicativos de desempeño para los establecimientos que imparten educación Parvularia y sus sostenedores. Santiago, Chile.